



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Del Procedimiento por: LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.:

SJR/DOPyDU/EDF-SEG-AMP/LPN-01/FORTAMUNDF-FEFOM-2020.

OBRA:

AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN

LOCALIDAD: **SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 01 de Octubre del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Sitio en Carretera San José Del Rincón - Angangueo, S/N, Centro de Servicios Administrativos, C.P. 50660, San José Del Rincón, Estado de México, las personas cuyos nombres y firmas se asientan al final del presente documento a fin de realizar la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases de la licitación, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación y acreditación de asistentes, quienes se identificarán y entregan oficio de aceptación a participar y en el que se compromete a presentar propuesta técnica y económica.
2. Recepción por escrito de aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria; Bases
3. Respuestas por parte de la convocante a las aclaraciones planteadas por parte de los Licitantes;

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, preside el presente acto la Arq. Anayeli Bartolo Torres, Jefa Del Departamento De Licitaciones y Contratos.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de Licitación y con fundamento en lo señalado en el artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 01 de Octubre del 2020 a las 12:00 hrs.

El presente acto y de acuerdo al orden del día, se procedió a:

1. PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASISTENTES.

En cumplimiento al Artículo 42 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace constar que al iniciar del evento se verifico la debida acreditación de los interesados registrados, mediante la presentación de identificación y oficio de aceptación a



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

participar en el presente procedimiento de adjudicación, siendo los invitados debidamente acreditados y registrados los siguientes:

- I. Construcción Rumbo de Hoy, S.A. de C.V.
- II. Construcciones Kief, S.A. de C.V.

2. RECEPCIÓN DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Acto seguido se dio por iniciada la sesión de recepción por escrito de aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación que presentan los interesados; siendo las empresas que se acreditaron y que presentan dudas y/o aclaraciones:

- I. Construcción Rumbo de Hoy, S.A. de C.V.
- II. Construcciones Kief, S.A. de C.V.

3. RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS ACLARACIONES PLANTEADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Aclaración realizada por la empresa: **Construcciones Kief, S.A. de C.V.**

1.- Con respecto a las Bases, página 10, numeral 2.6 "De los Anticipos", dice, "**LA CONVOCANTE, NO OTORGARA ANTICIPOS Y, SE DEBERÁ DAR INICIO A LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.**"

Se sugiere a la "La Convocante" que considere un anticipo, esto en base al artículo 181 del reglamento del libro décimo segundo del código administrativo del estado de México, que menciona que "**El Contratante**" deberá tener en cuenta las característica, complejidad y magnitud de los trabajos para determinar un porcentaje de anticipo, el cual tendrá por objeto **Apoyar la debida ejecución y continuidad de las obras.**

Por lo cual solicitamos de la manera más atenta se otorgue un anticipo del 30%, considerando el porcentaje en base a lo mencionado en el artículo antes descrito para poder dar cumplimiento al periodo de ejecución de **76 días**, y en el caso de que este sea otorgado aplicarlo a la obra para cumplir con la ejecución en tiempo y forma.

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:

Una vez analizada su solicitud de otorgamiento del 30% (treinta por ciento) del anticipo, "**La Convocante**" Autoriza considerar en la formación de su propuesta dicho porcentaje.

De igual forma por la cantidad de acciones a realizar, la empresa adjudicada deberá considerar varios frentes de trabajo para cumplir con las fechas de entrega de la obra.

De tal manera que se otorgara el 30% (treinta por ciento) de anticipo, de los cuales el 10 (diez por ciento) será para el inicio de los trabajos y 20 (veinte por ciento) para la adquisición de los materiales.



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C. P. 50660
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

En virtud de que los Licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 42 primer párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria, contenidas en la presente acta, formarán parte de las bases de licitación y deberá ser considerada por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente siendo las **13:45** horas del día **01 de Octubre del 2020**.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO**

PERSONA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE

**TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO**

**ARQ. ANAYELI BARTOLO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS**

CONTRALORÍA MUNICIPAL
OBRAS PUBLIC
DESARROLLO U

LIC. FIDEL AVIÑA GARCÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS ACREDITADAS
Juntos definimos el rumbo
(LOS INTERESADOS)

EMPRESA

REPRESENTANTE

FIRMA

**CONSTRUCCIÓN RUMBO DE HOY,
S.A. DE C.V.**

C. GONZALO ÁLVAREZ GARCÍA

**CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE
C.V**

C. ERIK MORALES BENITEZ



Calle Guadalupe Victoria
No. 12, Col Centro, C. P. 50650
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98
Email: prn.sanjosedelrincon@gmail.com